

H. Ayuntamiento Constitucional de Santa María del Oro, Jalisco.

AREA: Hacienda Municipal OFICIO NO. /SMO/021/2023 Santa María del Oro, Jalisco, a 10 de febrero del 2023

A QUIEN CORRESPONDA:

PRESENTE:

Por medio del presente me dirijo a usted de la manera más atenta para saludarlo, y al mismo tiempo notifico por medio del presente las preguntas que fueron marcadas como NO APLICA dentro del sistema SEVAC, del Municipio de Santa Maria del Oro, Jalisco, no realiza algunos registros Auxiliares y Acciones de la Administración Pública, ya que no se cuenta con:

STA. MARIA DEL ORO

C.1.6 Incluye dentro de 30 días hábiles en el Inventario Físico los Bienes Inmuebles que adquieren

Sin más por el momento me despido quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

A T E N T A M E N T E
SANTA MARIA DEL ORO JALISCO A10 DE FEBRERO DEL 2023

LIC. ALISTREICY OCHOA CHAVEZ ENCARGADA DE HACIENDA MUNICIPAL